ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869
CONTRATO No	168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/05/2019 AL 31/05/2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuertran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el mes de mayo 2019, se desarrolló acciones y actividades para 39 Excombatientes FARC-EP de la cabecera municipal y zona rural (contextos dispersos) de los municipios de Ovejas y Morroa: doce (12) Excombatientes FARC-EP del municipio de Morroa, y veintisiete (27) Excombatientes FARC-EP del municipio de Ovejas, en la promoción, fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades y habilidades, acorde a las necesidades identificadas como son: Formación Académicas (FA), Formación para el trabajo (FPT), salud e ideas de negocios, entre otras; 1) acompañamiento a Excombatientes FARC-EP en el proceso de su proceso de su formación académica (FA) y tres Excombatientes FARC-EP que están cursando carreras técnicas. 2) Acompañamiento a dos excombatientes FARC-EP, en gestión a EPS e IPS, en la celeridad de citas médica especializada para la atención oportuna. 3) Asesoría y apoyo para la habilitación de la firma electrónica al representante legal de la Asociación Multiactiva para un Desarrollo Común 4/ Acompañamiento a los Excombatientes FARC-EP en ajustes a los estatutos de la Asociación productiva de Tumbatoro", del municipio de Morroa, a través de los lineamientos impartidos por funcionarios de Cámara de Comercio, oficina Sincelejo, que apoyan el proceso de fortalecimiento organizacional. 5) Reunión con la Secretaría de Salud y funcionarios de la IPS del municipio de Ovejas en el apoyo a la profesional de Salud de la ARN en la socialización de la política pública de reinsertados y reincorporados, así mismo la coordinación para las acciones identificadas 6) Consecución de las planillas de asistencia tanto en formación académica, como formación para el trabajo, así mismo la verificación de asistencia de los Excombatientes FARC-EP a las clases respectivas. 7) Acompañamiento y seguimiento a tres Excombatientes FARC-EP bachilleres, matriculados en su formación técnica "salud ocupacional, contabilidad y educación en primera infancia" respectivamente
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En jornadas de encuentro grupales en cada uno de los dos municipios, se concertó con los Excombatientes FARC-EP de las comunidades dispersas y cabecera municipal de Morroa y Ovejas, las acciones y/o actividades de las necesidades identificadas, en la priorización y definición de cada una de ellas para la articulación y coordinación de la oferta institucional, en el marco del Decreto 899-2017, y CONPES 3931 2018, acorde a la dinámica individual, familiar y grupal de los Excombatientes FARC-EP en el territorio.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se desarrolló e implementó acciones de gestión, acompañamiento y seguimiento a Excombatientes FARC-EP de Morroa y Ovejas, cabecera municipal y comunidades dispersas: 1) Acompañamiento a los excombatientes FARC-EP, del municipio de Morroa y Ovejas, a través de encuentro grupal, al proceso de formulación de proyectos individuales y anexos requeridos para presentación de los proyectos. 2) Consecución de documentos a los proveedores que seleccionaron los excombatientes FARC-EP y la realización de tramitología pertinente para ello. Así mismo diligenciamiento de los documentos requeridos. 3) Acompañamiento a los excombatientes FARC-EP de Morroa y Ovejas al curso sobre SANIDAD Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BOVINO, dictado por funcionario del SENA. 3. Se hizo acompañamiento a los excombatientes FARC-EP en la capacitación sobre costos, orientado por funcionaria del SENA. 4. Apoyo a la profesional de salud de la ARN en la socialización de la política pública de los programas de reintegración y reincorporación a la Secretaría de Salud de Ovejas y funcionarios de EPS. 5. Se inició asesoría contable y tributaria a la Asociación Multiactiva por un Desarrollo Común de Ovejas, Sucre y a la unidad productiva denominada "Huevos Damasco", 6. Se hizo acompañamiento a los excombatientes FARC-EP en la socialización del borrador del proyecto de la embajada francesa por funcionaria del SENA, los excombatientes FARC-EP y la ARN realizaron ajustes y aportes pertinentes al mismo acorde a convocatoria.7.)Acompañamiento a excombatientes FARC-EP en reunión grupal en la toma de decisiones sobre el fortalecimiento organizacional de la Asociación Multiactiva por un Desarrollo Común, así mismo conversatorio sobre la confirmación de quienes presentarían su proyecto productivo individual y/o colectivo y definición de línea productiva, acorde al beneficio económico, Decreto 899-2017, 8)Acompañamiento y apoyo en la formulación del proyecto colectivo de los excombatientes FARC-EP del municipio de Morroa en articulación con Cámara de Comercio.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Acorde a las necesidades identificadas en los encuentros grupales y visitas domiciliaras se motivó y orientó a las PER, familiares y miembros de la comunidad para el acceso a los servicios de salud y educación, logro de ello la continuidad y asistencia a formación académica y al curso sobre SANIDAD Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BOVINO, que habían dejado de asistir. Se continuó con la motivación y sensibilización de acudir al médico por prevención de la salud y encaminadas a prevenir enfermedades y tratamientos oportunos de los factores de riesgo

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/05/2019 AL 31/05/2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Acorde a las potencialidades, competencias, contexto socioeconómico de las Excombatientes FARC-EP y la normatividad vigente: 1) Se hizo el acompañamiento en el proceso de formación académica y formación para el trabajo en las instituciones educativas Cristóbal Colón, Gabriel Taboada Santo Domingo de Ovejas, FUNDETEC y CEPRODET 2) Acompañamiento al Acceso en la atención de salud de tres Excombatientes FARC-EP con medicina especializada en la garantía de sus derechos y beneficios.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En las visitas domiciliarias y encuentros grupales, se continuó con los diálogos con excombatientes FARC-EP y familiares que conlleva a la reflexión sobre la importancia de relacionarse con la comunidad y la institucionalidad tanto pública como privada en el marco de los punto 1 y 3 del Acuerdo de Paz, en la generación de confianza y credibilidad, y con ello contribuir a una sana convivencia a través del respeto, comunicación asertiva, empatía, inherentes a la dignidad humana.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó siete (7) visitas domiciliarias, en el seguimiento a los beneficios de salud, educación, FPT, ideas de negocios, en el marco del Decreto 899-2017 y Conpes 3931-2018, con ello la gestión para la atención en los beneficios descritos. Se continuó con el proceso de los proyecto individuales de ganadería y tienda con ello la formalización de los mimos para la respectiva presentación
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el marco del registro de la información, se realizó cargue en el Sistema de Información - SIR – de las actividades individuales y grupales de las PER de los Corregimientos de Tumbatoro, Pichillín, Veredas El Yeso, y Pertenencia (Morroa), cabecera municipal y comunidades dispersas del municipio de Ovejas, acorde a las visitas domiciliarias, encuentros grupales, oferta institucional, acompañamiento y seguimiento a las necesidades identificadas en el marco de sus beneficios, realizadas en el mes de abril, reporte de listas de asistencias de formación académica (FA) y formación para el trabajo (FPT) a través FIUD y entrega de certificados FA Y FPT
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se dio trámite a los diferentes documentos en el marco del proceso de gestión y ejecución de las actividades y/o acciones en el mes de mayo, acorde a lo establecido en los lineamientos de gestión documental y la correcta gestión de los mismos, como fue el cargue de las actividades realizadas y el diligenciamiento en debida forma de las listas de asistencia de las visitas domiciliarias, encuentros grupales, formación académica (FA) y formación para el trabajo (FPT), consecución de certificados de FA y FPT.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Supervisora del contrato. Elaboración de informes que por su contenido y naturaleza estuvieron dentro del ámbito del objeto contratado. Entre otros: 1. Asistencia y participación a reunión de seguimiento correspondiente al mes de mayo 2019, entre otros temas tratados, revisión y socialización del tablero control de los programas de reintegración y reincorporación 2. Elaboración de informe de actividades desarrolladas durante el mes de mayo 2019 / 3. Legalización de expensas correspondientes al mes de mayo y solicitud de expensas de los meses de mayo y junio 2019. / 4. Participación de la mesa técnica productiva, donde se dio la presentación de los proyectos individuales para su aprobación, con ello la revisión pertinente y diligenciamiento de los documentos para ello. Asistencia a capacitación sobre actualización de la JEP y pausas activas con funcionaria de POSITIVA.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Verificación de asistencia de los Excombatientes FARC-EP de Ovejas y Morroa en la ruta educativa FA y FPT con rector y coordinación académica respectivamente. 4) Acompañamiento de un Excombatientes FARC-EP ante la DIAN, en el proceso de activación de la firma electrónica, se realizó el procedimiento de la misma, apoyo en la creación de usuarios y contraseñas para el ingreso al portal de la Dian.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/05/2019 AL 31/05/2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo 2019, se dio cumplimiento en el contrato 168 -2019. Cláusulas de confidencialidad, se logró mantener con los Excombatientes FARC-EP y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa. Cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas. Protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los PER, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

NOMBRE(S): ADRIANA MARGARITA PANZZA AGUILAR

Fecha VoBo: 4 de junio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"